

Informaciones de anoche

El problema de Tánger

La incorporación de Tánger a la zona del protectorado español es de imperiosa necesidad, porque la imponen de consumo la razón y la justicia.

Los diplomáticos que en Londres se reúnen para resolver el estatuto de la población comprenderán examinando los Tratados la razón que nos asiste.

Ya en el proyecto de Tratado con Francia de 1902, esta nación no reconocía las zonas de influencia. En ellas estaban comprendidas las ciudades de Fez y Tánger. Pero aunque este proyecto no entrara en vigor por no haber sido firmado España en atención a no hallarse Inglaterra presente a las deliberaciones, la delegación anglo-francesa de Abril de 1904 ratificó este derecho de España al afirmar «que la administración, desde la costa de Melilla hasta las alturas de la orilla derecha del Sáh, debe confiarse exclusivamente a España». Y de este territorio que se nos asignaba formaba parte Tánger.

El Tratado franco-español de 3 de Octubre de 1904 nos reconoce este derecho y solo afirma que Tánger conservará el carácter especial que le dan la presencia del cuerpo diplomático y sus instituciones militares y sanitarias.

Este estado de cosas vino a reforzarse con la autoridad que prestó a la Conferencia de Aigues-Mortes el acuerdo de naciones como Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia. Se nos reconoce en él la identidad de intereses con los de la República francesa en Marruecos. Los instructores de la Policía jerifiana en Tánger y Larache serían españoles y así mismo lo serían parte de los de Tánger y Casablanca. Quedaban en vigor nuestros derechos a la zona comprendida desde el Muluya hasta el Atlántico, incluyendo Tánger.

Y viva está en la memoria de todos la ocupación poco después de Fez que emprendió Francia con el pretexto de «proteger» al Sultán, a la que siguió la de Agadir, hechos que demuestran bien a las claras los propósitos de Francia de obrar con independencia y contra los tratados.

Los negociajes hispano-francesa de 1912, en la que Francia en sus insaciables aspiraciones pretendió someter la zona española a la francesa y reducir extraordinariamente nuestro territorio. Y no se firmó el Tratado hasta el 27 de noviembre de 1912 después de grandes sacrificios nuestros y de fuertes amputaciones en la zona que nos estaba asignada. La absoluta paridad de situaciones de las zonas francesa y española y la plena libertad de acción en la nuestra quedó claramente proclamada. Respecto de Tánger el artículo 7º dice: «La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotados de un régimen especial que será determinado posteriormente, y formarán una tercera zona, etc., etc.»

¿Es ésto que tal régimen especial se impone? ¡Desde luego que no. Tánger debe ser español. Lo imponen múltiples circunstancias. Enumeraremos las principales:

1º La Geografía. Está encerrada Tánger dentro de nuestra zona. Nuestro es el territorio que rodea la ciudad. La zona francesa, en cambio, no se halla en contacto directo con la tangerina. Por su situación es, como dice muy bien el señor Vivero, la llave de nuestra zona y nuestra zona es la llave de nuestra independencia nacional.

2º En Tánger predominan los intereses españoles.

3º Tánger no debe ser foco de intrigas contra la paz de nuestra protectorado como vienen sucediendo con tanta frecuencia.

4º Los Tratados nos dan pleno derecho a su posesión.

Ignoramos cuál será el resultado de la Conferencia de Londres y fiamos poco en sus soluciones. Mas si los diplomáticos franceses e ingleses van a la recta espiritu de justicia no podrán por menos de reconocer nuestros imprescriptibles derechos a la española ciudad de Tánger.

Luis García Rives.

Recaudación y pagos

El día 10 del actual se recaudaron en el Ayuntamiento por derechos del Matadero 870,38 pesetas; por el arbitrio sobre carnes 1.552,29; por varios arbitrios municipales, 723,15; por inquilinato, 1.224; por vinos, 293,95; por vinos, 190; vinos en depósito, a cuenta, segundas quincenas de Junio, 5.000.—Total, 5.695,10.

El día 11 la recaudación fué la siguiente: por derechos del Matadero, 1.016,95; por el arbitrio sobre carnes, 2.127,55; por varios arbitrios municipales, 1.179,12; por inquilinato, 293,95; por vinos, 190; vinos en depósito, a cuenta, segundas quincenas de Junio, 5.000.—Total, 10.106,67.

Pagos autorizados

A cuenta del arreglo del reloj de San Lorenzo, 390 pesetas; la Empresa de Gas y Electricidad, a cuenta del alumbrado de Diciembre, 10.000; a un farmacéutico por medicinas el 8º Enero, Febrero y Marzo, 1.333,35; alcaldía de barrio de Alcolea, primer trimestre el corriente año, 62,50; a cuenta de gastos de feria de la Salud última, 8.000; pensión del edificio del Sulzo, segundo trimestre del corriente año, 279,32; exacciones causadas por la guardia civil desde el 21 de Mayo al 4 de Junio, 85,50; subvención Hermanitas de los Pobres en Junio, 250; heraje de las caballerías de la Infantería, de Enero a Abril de 1922, 552; gastos Casa de Socorro en Abril último, 959,25; suministro de leche para el dispensario «Gota de Leche» en Mayo, 1.925,63; gastos del Asilo el Mayo, 1.048,40; explotación en la calle Fernández Pérez de Oliva, 1.704,40; subvención de la escuela calle del Caño, primer trimestre, 125.—Total, 27.484,85.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a presentar sus grandes tiradas.

Clepsidrario

Córdoba, 1880. Tiempos de la España clásica, en los que al rescoldo de las viejas castañas de los abuelos liberales y absolutistas, se cuela el desastre de Ultramar.

Córdoba, 1880. No hay ley ni medida. Las grandes cacicazgos arraigan en los oscuros senos provincianos. Son los tiempos de los cesantes, de los empleos de seis mil reales y de los gobernadores hambríos.

Córdoba, 1880. Se publica «El Bombo», periódico ludótico, semanal probablemente, según reza la portada.

Su redacción la forman A. Barroso y Castillo, J. Sánchez Martínez, Manuel Velasco, C. Maraver y Cárdenas y Enrique Román. «El Bombo» es satírico y es irónico. Se adorna con unas graciosas caricaturas y dibujos caricaturescos. Su prosa, festiva, pívante y algo fingeñadora para las autoridades, está supimentada con aquellas graciosas letanías y romances que tan jocundas hacen las publicaciones del tiempo mozo de nuestros padres.

«El Bombo» no se oculta nada.

La clásica pipa del guano, el paseo provincial en las noches del Gran Capitán, los abusos del gas, el polvo de los paseos, la estación de Cercadilla, los derribos que se eternizan, los trajes de los municipales, el edificio de la Hacienda, las tardes y secretas sesiones de la Económica, la vaciedad de las esjas municipal y provincial, la prolongación del Gran Capitán, los bailes del Circulo, la penuria de los festivales feriales...

«El Bombo» publicó diez y siete números. Duró de mayo a septiembre del 80. Sufrió iras, disputas, peleas, persecución de la justicia. Fue el sueño de una noche de verano. Y seguramente, un anhelo de juventud.

Después de gloriar los baños de la Ribera y el esfuerzo de la Fuentana, «El Bombo» anunció que moría, tal vez para resucitar de una manera más política».

Y resucitó. A. Barroso y Castillo, llegado ministro y fué taifa cordobesa. J. Sánchez Martínez, transformado en J. Sánchez Guerra, ha sido ya pretor de ambas Españas. Los demás fueron también involvidos patrios. Y el espíritu irónico y caustico de «El Bombo», ha perfumado sus vidas, gozando en los actos de ellas aquel generoso perfume de juventud, entre aventureño y tonanteo, que informaba el espíritu del periodiquito provincial.

La que no ha resucitado es Córdoba. Hoy la estación de Cercadilla, la prolongación del Gran Capitán, los abusos del gas, el polvo de los paseos, los derribos y tanto otro problema local —menudo por doméstico, pero apasionante por familiar— sigue conservando la actualidad que tenía hace ya cerca de medio siglo, y que hoy aqueja el generoso espíritu de otras plumas juveniles.

Felán el Felaní.

Hacienda

Pagos para mañana

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia se harán mañana efectivos los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Francisco Fernández, don Benito Grande, don Salvador Vigo, don Eduardo Romero, don José Vázquez, don Gabriel Carmona, don Juan Santuré, don Manuel Rueda, don Francisco Ávalos, don Ruerto Torres, doña María Antonia López, director del Catastro ristíco, don José Román del Valle, doña Trinidad Gutiérrez, doña Pedro García, doña María García, doña José Estepa y doña Concepción García.

TRIBUNALES

Juzgados orales

En la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de hurto, contra Francisco Wall López.

La defensa está encomendada al letrado señor Jiménez.

En la misma sección tendrá lugar la vista de otra causa procedente del juzgado de Castro del Río, por hurto, contra Rudesindio Reinoso Tamajón.

Será defendido por el letrado señor Almáriz.

En la sección segunda habrá otro juzgado de la causa seguida en el juzgado de Fuentebella, por el delito de disparo, contra Sebastián Expósito y otro.

Sentencias

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, al progresista por robo en causa instruida en el juzgado de Lucena Miguel García Ruiz.

También por la misma Sala ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor, el procesado por el delito de atentado, en causa seguida en el juzgado de Huéscar, Guillermo López Gómez.

Sección de Primera Enseñanza

Antecedentes

La Sección de Granada remite a Iglesia de esta provincia los antecedentes profesionales del maestro don Fernando Maestre Ray, destinado a una de las escuelas de esta provincia.

El alcalde de Espejo comunica que hasta la fecha no se ha presentado para posesionarse de su cargo la auxiliar interina, doña Paulina Rojano Leal.

Posesión

La Sección de Albacete comunica haberse poseído de su cargo el maestro don Maestral Mellado Carrillo, destinado a aquella provincia.

Gobierno civil

Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Manuel Martínez Clivico, de Córdoba; don Manuel Sánchez López, don Miguel Cabanillas Redondo, don Atanasio Cabanillas Redonda, don Virgilio Cádiz-Castro Castillejo, don Eduardo Narango Guerrero y don Adriano Barrera Alcántara, de Peñarroya; don Rafael Madueño Guerrero, de Montoro; don Juan García Molina, de Pozoblanco; don Miguel Castra León, don Andrés Hidalgo Bargos; don José Castro Panadero, don Bernabé Burgos Canalejo, don Antonio Argón Molina y don Andrés Márquez Canales, de Villafrechosa de Córdoba; don Carlos Llamas Gaíz, de Montemayor; don Fernando Romero Velasco, de Castro del Río; don José Martín Castaño Donoso, de El Vaquer, y don Cefar Vergara Calvo, de Almonacidilla.

Destino

Por la dirección general de Orden público se ha dispuesto que pase a continuar sus servicios a Huelva, el guardia de Seguridad con destino en esta capital, Celestino Fernández Márquez.

Reglamento

Se ha presentado para su inscripción en el registro de Asociaciones, el reglamento porque ha de regirse la sociedad «Los Amigos de la Unión», de Villafranca.

Pasaportes

Les han sido expedidos pasaportes para a los vecinos de Pueblo Nuevo del Terrible, José Calderón Pulido y Antonio Simplicio, y para Francia la religiosa sor Clotilde de la Haba Romero.

Corridas de novillos

El vecino de El Viso don Santiago López ha sido autorizado para celebrar dos corridas de novillos en aquella localidad, los días 26 y 27 del actual.

Al dueño

Se halla a disposición de quien acrede ser su dueño en la jefatura de la guardia municipal, un resguardo de ropas expedido por un establecimiento de tintorería de esta capital.

Por insultos

A requerimiento de las jóvenes Pilar Orto Galáza y María Gallego Palma ha sido detenido Francisco Cepero García, que insultó y maltrató a aquellas.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Embarque y escala

Por promover escándalo en la calle de Lucero, en ocasión de hallarse «orgullo», ha sido detenido Manuel Serrano Sabariego, sin domicilio en esta capital.

Corridas de novillos

Por promover escándalo en la calle de Lucero, en ocasión de hallarse «orgullo», ha sido detenido Manuel Serrano Sabariego, sin domicilio en esta capital.

Algunos

A requerimiento de las jóvenes Pilar Orto Galáza y María Gallego Palma ha sido detenido Francisco Cepero García, que insultó y maltrató a aquellas.

Algunos

Ante mi hermano, que hace ya un año y medio, se me ocurrió la idea de escribir un libro titulado «La Gran Burla».

Exequias fúnebres

Costeados por la Cámara oficial agrícola de esta capital se han celebrado esta mañana en la iglesia auxiliar de San Agustín, solemnes exequias fúnebres por el alma de don Antonio Gómez Godino, contador que falleció en dicha entidad.

Al fúnebre acto han asistido numerosas personas.

Todos los altares del expresado templo se hallaron profusamente iluminados.

Actuó una lucida orquesta y en la presidencia figuraban el Prior de los Dominicos R. P. Victor, el presidente de dicha Cámara don José Riobó Susbielles, el ex gobernador civil don Salvador Muñoz Pérez, y el vicepresidente de dicha Cámara, don Antonio Zafra Vera y por la familia don Héctor los hijos del fallecido, don Juan y don Gerardo, el padre político don José Holgado Toledo y los hermanos políticos don Isaac Holgado, don Arturo Molina Alberdi y don Raimundo Ruiz.

Renovaron el testimonio de nuestro querido difunto.

Destino

Ha sido detenido Rafael Muñoz Guijo a requerimiento del teniente del regimiento de Segundo don Mario Martín, por haber sido sorprendido asomado al dormitorio del domicilio de este último, en la calle Arroyo de San Rafael.

Al dueño

Ha sido detenido Rafael Muñoz Guijo a requerimiento del teniente del regimiento de Segundo don Mario Martín, por haber sido sorprendido asomado al dormitorio del domicilio de este último, en la calle Arroyo de San Rafael.

Al dueño

Ha sido detenido Rafael Muñoz Guijo a requerimiento del teniente del regimiento de Segundo don Mario Martín, por haber sido sorprendido asomado al dormitorio del domicilio de este último, en la calle Arroyo de San Rafael.

Al dueño

Ha sido detenido Rafael Muñoz Guijo a requerimiento del teniente del regimiento de Segundo don Mario Martín, por haber sido sorprendido asomado al dormitorio del domicilio de este último, en la

Información telefónica

Se ha solucionado la huelga de Barcelona

Esta mañana ha sido fusilado en Melilla José Martín, autor del asesinato del coronel Bienzobas.—Romanones en Palacio.—Mañana marchará a Santander la Reina Victoria.—Vista de una causa en el Supremo de Guerra y Marina.—Lo que nos han dicho el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.—El gobernador ha comunicado al Gobierno haberse solucionado la huelga de Barcelona.—Los empleados de Banca y Balsa declararán la huelga general.—Las sesiones de Corts de esta tarde.—Esta mañana ha fallecido la madre de los hermanos Álvarez Quintero.—Importante nota de Hacienda sobre contribución territorial.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 12, 15 a 19.

Esta mañana ha fallecido la madre de los hermanos Álvarez Quintero

A las seis y media de esta mañana en el Escorial ha fallecido la madre de los insigne condecorados andaluces hermanos Señor y Joaquín Álvarez Quintero.

La muerte la fué producida por un coágulo cardíaco. La difunta contaba 70 años de edad.

Anaque salió ilesa del accidente de automóvil que sufrió hace dos días en compañía de sus hijos, fue tan fuerte la impresión recibida, que le ha costado la vida.

Mañana a las diez, después de los funerales, será trasladado el cadáver en automóvil a Madrid, donde recibirá sepultura en el cementerio de San Justo.

Joaquín Álvarez Quintero continúa en la cama algo más mejorado de la fractura que sufrió en una pierna, no habiendo podido ver el cadáver de su madre.

Seráfico está bien de las pequeñas contusiones que sufrió, y asistió a su madre en los últimos momentos en unión de sus dos hermanos.

El Escorial ha tributado un homenaje de dolor a los insignes dramaturgos y esta mañana comenzaron a llegar centenares de telegramas de pésame de todo España.

Fusilamiento del autor del asesinato del coronel Bienzobas

Gironés

Por noticias particulares llegadas a Madrid se ha sabido que a las seis y treinta minutos de esta mañana ha sido fusilado en Melilla José Martín Jareño, autor del asesinato del coronel don José Bienzobas Gironés, cometido ayer mientras paseaba por el muelle.

Vista de una causa contra un sargento

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto esta mañana la causa seguida contra el sargento Martín, a quien el Consejo de guerra celebrado en Melilla condenó a cadena perpetua, y el fiscal del Supremo estima que la pena debe ser mayor.

Se ignora la sentencia que haya recado.

Lo que nos ha dicho el presidente del Consejo

El presidente del Consejo de ministros reunió esta mañana a los periodistas en su despacho oficial, manifestándose que la Reina Victoria saldrá mañana a las ocho de San Sebastián.

Passado mañana saldrá para Santander la Reina Cristina.

Además que el conde de Romanones habrá visitado esta mañana al Rey para despedirse por marchar de verano.

Continúo diciendo que este ferde continúa en las Cámaras la discusión de la reforma arancelaria, y como el Gobierno tiene el temor de que se pidiere el referéndum, había avisado a los señores ministeriales que se han ausentado de Madrid para que no presen sin pérdida de momento.

Confirmó los daños causados por las tormentas en varias regiones.

Un periodista le preguntó si había visto el plan de intransigencia en que se coloca el ministro de Hacienda, contestando:

—El ministro de Hacienda cumple perfectamente con su obligación.

A continuación el señor García Prieto, que el domingo marchará a San Sebastián el ministro de Instrucción pública para asistir a la Feria de Muestras.

El despacho regio

Esta mañana despacharon con el Rey el presidente del Consejo de ministros marqués de Albañez y los ministros de turno.

En Barcelona la situación es mejor

El ministro de la Gobernación hablando esta mañana con los periodistas en su despacho dijo que la situación de Barcelona había mejorado.

Hoy circulan tranvías, coches, autobuses y muchos carros.

Hasta ahora han recibido los huelguistas la adhesión incondicional de los empleados del Banco Español de Crédito de las sucursales de Málaga, Granada, Alicante y Almería.

Confirmó por último los enormes daños causados por las tormentas en varias provincias.

Lo que dice la prensa sobre los asuntos de actualidad

«El Liberal» Aboga porque todos los españoles sostengan a este Gobierno en el Poder central.

«Añade que hay algunos grupos de impuestos que no se recalan en decir que en octubre ya no estará en el Poder el señor García Prieto.

«El que lo constituya tiene que solucionar el problema de las responsabilidades por los daños que lo está haciendo este Gobierno. Si no lo hace será porque la justicia está hecha ya por quien puede hacerla, pero, en vez de calumnia y con el nuevo régimen.

Este artículo de «El Liberal» está siendo muy comentado.

«El Sol»

Se ocupa del suplicitorio, que, según algunos políticos, trata de pedir el Gobierno para procesar al general Aguilera.

De esta maniobra creemos incapaz el Gobierno, pero si lo hiciera, sería una de las pruebas más claras de que es enemigo de las responsabilidades.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

no tiene viajantes, vendedores ambulantes, ni tiendas que hagan ventas a domicilio, lo impide la formalidad de su sistema y régimen.

«El METRO»

Informaciones de hoy 13

UN BAUTIZO

A las ocho y media de la noche de ayer, en la parroquia de San Miguel y ante el párroco don Sebastián Crespo Cuesta, recibió las regeneradoras aguas del bautismo un hermoso niño dado a luz recientemente por doña Serafina López Molina, digna esposa de nuestro querido amigo el reportero del «Diario de Córdoba» don Ángel Aquino Porrás.

Fueron padrinos doña Dolores López Sánchez y su esposo don Rafael Luque Montoro, tíos de la madre del néfito.

Al nuevo cristiano se le impusieron los nombres de Tomás de Aquino Refael.

Como invitados asistieron el presidente de la Audiencia don José Villalba Martos, don José Santos Jiménez, oficial de Semanales; don Francisco Montoro Moreno y don Ricardo Baena Jover, oficiales del Ayuntamiento; el cura de San Miguel don Sebastián Crespo Cuesta, don Francisco Sánchez Luque, redactor jefe de LA VOZ, y los redactores don Julio Fernández Cosío, don Juan Aguilar y don Juan Herrera; don Alejandro Vechia, don José García, don Rosendo Alonso y don José Martínez; el redactor jefe del «Diario de Córdoba» don Eugenio García Nielfa y los redactores de aquél periódico don Marcelino Durán de Veillé y don Manuel García Prieto; don José del Castillo Pascencia, don Emilio Miranda Rico y don Rafael Montón Madero.

El preconiza la libertad del niño, dando la batalla a los viejos métodos que ponían traba a los impulsos infantiles, sometiéndolos a estímulos inadecuados, verdaderos procedimientos castigadores, mata la exuberancia, tan necesaria para mejor llegar al perfecto conocimiento de los educandos y hacen de éstos seres hipócritas, mezquinos, incapaces de vivir en sociedad sin constituir un serio y grave peligro para la integridad moral de la misma. Manjón demuestra con la fuerza incontrastable de los hechos, cómo es un mal el estrangulamiento de las facultades infantiles, cómo es fútil someter al niño sin descanso a la vigilancia severa e improcedente del maestro; no calgamos por esto en el mayor mal de los maestros; no secundemos las normas restringidas de la pedagogía nihilista que preconizó Tolstoi en su «Escuela de Yasnaya Poliana». Situémonos en un buen punto y haremos donde cima al más hermoso y ideal pedagógico.

Manjón, con Freibell, Pestalozzi, la doctora Montessori y tantos otros filántropos, filósofos eminentes, hombres de ciencia, forman el glorioso apostolado de la enseñanza; sus descendientes son jalones que marcan puntos luminosos en la lenta, en la penosa evolución de las cosas; su obra inmensa, que hoy no cabe dentro de los límites nacionales—pues se extiende por países—arrancó de una covachuela negra y húmeda, en la que la miseria, la espontánea y horrible miseria humana tenía su asiento.

Comprendió que de tan honda furor no podía salir la profunda campaña social que ameliora la vida moderna, estudió los desfallecimientos de la humanidad desvalida, describió sus lacras, observó las causas de su pauperismo e instituyó las escuelas bosques, las populares escuelas del Ave María; en ellas se ponen en práctica los más fructíferos métodos didácticos, se enseña la Naturaleza a los niños en los libros de la misma Naturaleza, y los niños, generación tras generación, pregonaron constantemente la saludable y maravillosa fuerza de la institución manjoniana.

Admiramos a Hervás, admiramos a Herbar, a Spencer, a Pestalozzi; por encima de esta admiración decidida, franca hacia el sacerdote burgalense, están el reconocimiento, el respeto ferviente y sincero al hombre que, cediendo al impulso de su corazón sangrante, puso el dedo en la liga de la humanidad y de su pobreza, de su pudez, obtuvo una de las instituciones que con su fondo humanitario, de amplia pedagogía, fesuda nos colocan a la cabeza del ejército universal; los resplandores de las Escuelas del Ave María tienen la virtud de obrar un milagro de gran transcendencia, colocar al niño frente a frente de la obra del Creador...

El enjambre infantil, vive hoy en el más cruel y doloroso de los abandones; se ha ido para siempre, ha volado al cielo el padre Sueno, todo amor y caridad, que abría los brazos en los momentos agudos de la angustia, cuando los siete del desamparo paternal ponía en las alillas de los pálidos inocentes frío y espanto. Se fue al padre Manjón, al venerable abuelo que dura día tras día subiendo en parsimoniosa burra pura las empinadas cuestas del Sacro Monte.

Las cuezas, llenas de flores de penetrantes olores, no verán más la figura respaldada del maestro viejo; la blanca cimera de sus cabellos, no volverán a relucir al Sol; el apóstol pequeño no caírá más mientras sube a la Abadía del Sacro Monte.

En las escuelas por él fundadas se habrán suspendido las clases; sobre el material científico espardido acá y allá, sobre las tranquilas aguas y montones de tierra y piedras que servían para las sabias explicaciones se tenderán ahora como frases de consuelo, las palabras que jamboradas de los pequeñuelos que formulán una oración...

J. Valles Primo.

La higiene en Ecija

De «El Liberal» de Sevilla:

Según nota facilitada en este Centro, la visita sanitaria girada a Ecija por el inspector provincial de Sanidad, resulta que durante el pasado mes de junio han fallecido en aquella población noventa personas, lo que supone en una población de 30.000 habitantes una mortalidad de 3 por 1.000; es decir, casi el doble de la mortalidad media de la nación.

En la visita de inspección que se acaba de hacer se ha demostrado la existencia de una epidemia de fiebre tifidea y de infecciones intestinales, comprobándose un estado de suciedad repugnante, en la mayor parte de las calles, para cuya limpieza no cuenta el Municipio más que con un sólo carro.

Dentro de la población se albergan unos 2.000 cerdos y un número de cabras.

Las tapas del cementerio están hundiéndose, y el Municipio verifica las inhumaciones y exhumaciones sin tener para nada en cuenta las disposiciones vigentes y con grave perjuicio para la salud pública.

De esta visita de inspección se dará cuenta en la próxima Junta de Sanidad, así como del aprovisionamiento de agua.

Lo más nuevo en panadería está en EL METRO, clase por clase no hay quien venda tan barato, examinen y hagan comparaciones.

Otra hazaña de los rateros

Anoche tuvimos noticias de un nuevo suceso, cuyos principales intérpretes han sido algunos de los muchos discípulos de Caco que hacen alarde de su audacia y osadía, valiéndose de la falta de alumbrado y de vigilancia que se nota en todo Córdoba, no obstante el enorme aumento de población habido de poco tiempo a esta parte y la gran extensión que va adquiriendo la ciudad.

Los rateros escogieron para campo de su hazaña la calle Arroyo del Buen Suceso y decidieron penetrar, como quiera que fue, en la casa número 3 de la mencionada calle.

Como quiera que por la puerta no era factible la entrada, lo hicieron por uno de los balcones que estaban abiertos, y no encontrando otras cosas a mano llevaronse una chaqueta, unas llaves y una pitillera con las inicias del factor de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, don Lucas Rojas.

Después de realizada la operación los ladrones descolgaron tranquilamente por donde mismo habían entrado y de ellos nadie sabe hasta la fecha.

El suceso relatado ocurrió en la madrugada del día 9 al 10 del mes corriente.

La verbena de San Agustín

Anoche estuvo animadísima la típica verbena que se celebró en el popular barrio de San Agustín.

Las bandas de cornetas y tambores de las escuelas Salesianas tocaron una alegría diaria, que parecía sirvió de señal para que las lindas mocitas, ataviadas castizamente, se lanzaran a la calle para lucir sus encantos.

En la cesta de la tómbola y rifa de «Pepes», vendieron infinitas de papeletas, obteniéndose una recaudación cuantiosa.

La banda de música municipal interpretó en la plaza de San Agustín, escogidas piezas de concierto, y en una de las anchas calles quemaron vistosos fuegos de artificio.

La animación era extraordinaria, siendo materialmente imposible el poder dar un paso.

También se celebró el concurso de jóvenes del barrio ataviadas a la andaluza, adjudicándose los cinco premios a las señoritas Trinidad Varo, Enriqueta Távora, Lola Martínez, Carmen Rubio y Rosario Chacarro.

Las agraciadas fueron muy felicitadas por la concurrencia.

La velada, agradabilísima, duró hasta bien entrada la madrugada.

Recibió la comisión organizadora nuestra felicitación más efusiva por su acierto en la organización de festejos populares.

COLOSAL EXITO!!!

“VINCI”

Se acabaron las paradas en las carreteras

Producto semiliquido que colocado en el interior de las Cámaras de Automóviles y Motos OBTURA INSTANTÁNEAMENTE toda clase de PINCHAZOS hasta diez milímetros, cualquiera que sea su número.

No perjudica lo más mínimo a la cámara

F. DE AZQUETA

Avenida de América

(Frente a la Estación Central)

Apartado de Correos n.º 6.—Teléfono 655

: CÓRDOBA

Verdadero acontecimiento solo por este mes

La Zapatería Sapena a sus clientes que le hagan la compra de 30 PESETAS, les regala un botijo formando un hermoso gallo, para tener agua fresca todo el verano.

Zapatería Sapena, Conde Cárdenas, 26

Aguas y Balneario de Marmolejo

Carbónicas, Bicarbonatado-Sódicas, Magnésicas, Calcáreas, Litínicas, Bébitomas Ferruginosas

De creciente éxito en el tratamiento de enfermedades de estómago, hígado, bazo, riñones, vejiga, intestinos, diabetes, sacarina cloro-anémica, etc.

Abierto al público de 1.º de abril al 30 de noviembre

Estación ferrocarril a siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Hotel del Balneario

Todo confort, cocina francesa, mesas de régimen. Pedidos de habitaciones y cajas de baños al administrador del balneario en Marmolejo (Jaén).

LA CARNA se cura radicalmente, sin baño ni jacuzzi, con una sola aplicación de SARNICIDA MOISÉS.

De venta en Farmacias.

Grandes manufacturas de esparto

CAPACHOS

Para la extracción de aceites de oliva

Cordejería de todas clases, para usos agrícolas e industriales. Espartos crusados, cocidos y picados

Ricardo Soila Rus, sucesor de

Hijos de Pedro Soila

UBEDA (JAEN)

Precios y detalles Gran Capitán 36

De ocho a once de la mañana durante los días 11, 12, 13, 14 y 15.

Ya llegaron las remesas de panadería para primavera y verano a la casa conocida por EL METRO; el surtido es grandísimo

Y el surtido es grandísimo

Información telefónica

Se confirma la solución de la huelga del tránsito en Barcelona

Se dice que el sábado próximo cerrará el Gobierno las Cortes, decretando seguidamente la suspensión del general Aguilera. — Final de las sesiones de ayer en el Congreso y Senado. La huelga del personal de autobuses; detención del presidente de "La Velocidad". — El Rey a San Sebastián. — Aguilera a Ciudad Real. — La situación de Barcelona ha mejorado; se confirma la solución de la huelga de transportes. — Otros Sindicatos acuerdan reanudar el trabajo. — Estallan varios petardos en el acueducto que abastece la capital. — Huelga y boicot del Banco Español de Crédito. — Toros en Pamplona. — Los efectos del temporal en Zaragoza. — Desbordamiento de los ríos; la inundación; se temen mayores avenidas. — La situación es grave. — Entierro del Padre Manjón en Granada. — Un naufragio en Vigo. — El presidente del Sindicato libre de Banca y Bolsa de Barcelona asesinado. — Otras noticias.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 13, de la 1'15 a las 3'50 m.

SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

Sigue en el uso de la palabra el marqués de Villaviciosa, quien asegura que está solo porque nadie le hace caso, siendo un gran patriota. Solicita la reforma de los artículos 11 y 12 de la Constitución.

Relata un capitán del "Quijote", referente a Sánchez Pasa, gobernador de la Isla de Barataria.

Sostiene que el Gobierno liberal no se atreve a ecometer ninguna reforma porque se le arruga el hombrillo.

Diligéndose al ministro de Instrucción Pública, dice que es necesaria una reforma fundamental en la enseñanza.

El presidente le llama la atención y el marqués de Villaviciosa le contesta diciendo que infringe la inviolabilidad del Parlamento más que Aguilera.

El marqués de Villaviciosa termina su discurso por cansancio.

Ha entrado en la Cámara el ministro de Marinas.

El duque del Infantado anuncia una interpelación, pronunciándose en contra de la concesión de un crédito de cincuenta millones para obras en el canal de Isabel II.

Orden del día

Interpelación sobre las minas de Almadén.

Corresponde hablar al señor Pulido, que no se encuentra presente.

La Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión, se lee un dictamen de la comisión respectiva sobre el proyecto de emigración.

Se levanta la sesión a las cinco y cuarenta y cinco minutos.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Rectifica el ministro del Trabajo.

Emiliiano Iglesias se adhiere a lo manifestado por el señor Dovai.

Fanjul pide que se lea el artículo 82 del reglamento en apoyo de sus deseos de que puedan asistir los diputados, sin voto, a las deliberaciones de las comisiones parlamentarias.

Protesta de que se haya negado la entrada a los diputados que no pertenezcan a la comisión de responsabilidades.

Sagasta dice que no les está permitido, teniendo en cuenta que se trata de una comisión especial.

Oteizy se manifiesta de conformidad con el señor Fanjul.

Prieto ofrece un puesto en la comisión a quien lo quiera en sustitución de un socialista.

Barcía dice que si los diputados quieren asistir a las deliberaciones de la comisión para fiscalizar sus actos, esto representa una desconfianza y una presión que molestaría los sentimientos de dignidad de los comisionados.

El conde de Buggalí se expresa en idéntico sentido que el señor Sagasta, diciendo que los diputados que no pertenezcan a la comisión de responsabilidades no deben asistir a las deliberaciones de ésta.

Fanjul se adhiere a la petición hecha al Gobierno por el señor Domingo acerca de las últimas noticias de Barcelona.

El presidente le contesta brevemente, diciendo que es prematuro ampliar noticias.

Insite. Fanjul expresando su creencia de que las reservas en la presente ocasión son perjudiciales y erróneas mal viudas por el pueblo, que siente expectación y ansiedad por conocer el estado de los conflictos.

Barcía usa de la palabra para adherirse al ruego de otros diputados, de que se permita la entrada a los que lo deseen a las reuniones de la comisión de responsabilidades.

PLAZA DE TOROS.

IDEAL CINEMA

Gran función para hoy 13 de Julio de 1925. — Viernes siete días. Estreno del episodio 7º titulado "El falso pastor" y proyección del 6º de la monumental serie en 12 episodios. Parisette, interpretada por los mismos artistas de "Las dos niñas de París", y "La fuertería". — Acontecimiento cinematográfico. Colosal estreno de la extraordinaria película en cuatro partes Tacones altos, más o menos completa americana, producción de lujo marca "Universal" e interpretada por la deliciosa estrella Gladys Walton. — Estreno de la Gran Revista Paité número 700, con extenso e interesante sumario. — Escogidas composiciones musicales durante las proyecciones.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

ALVEAR.—Bodegas de vinos y almácigos de bebidas de Antonio del Pozo. Vinos finos de Montilla de las bodegas de Alvear. Vinos finos de Rioja, champán "Lumen" y coñac "Faro" de Bodegas Bilbao, vinos de Valdepeñas tintos y blancos, cerveza "La Mezquita", vermouth, coñac de "La Bodega", de Jerez, anís, jerez, aguardientes, ginebra, rom y licores de todas clases, vinagre puro de uva. Reloj, número 1. Teléfono número 100. Se sirve a domicilio.

Su sede usted adquirir un Cuadra en la sierra de Córdoa, en buenas condiciones de pago. Birtiéndase a la Sociedad Anónima de Urbanización. — San Felipe, 11. Córdoa.

Insecticida líquido Tecla. — El mejor del mundo para destruir las chinches y toda clase de parásitos. De resultado maravilloso para limpiar los muebles, destruyendo la polilla al momento. De venta en farmacias y droguerías.

Adrillo tamaño corriente, hecho a máquina, a 7 pesos el 100, sobre vagón Córdoa. Para pedidos, Domingo Muñoz, 4. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Telégrafos. — Academia Torres, preparatoria para ingreso próxima convocatoria; interiores; piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba. Único Centro establecido desde la creación de esta Granja (año 1915): 53 alumnos-ingresados. Internado limitado. Piden reglamentos. Ramón Arellano, 7. Córdoa.

Accidentes. — Aseguradas a vuestros obreros en la Sociedad de Seguros "La Estrella", de los accidentes del trabajo, incluyendo heridas y responsabilidad civil sobre automóviles y coches. Seguros contra incendios y de vida. Sub director, Antonio Ceirote, y Barbero. Plaza del Angel 8 (San Hipólito). — Córdoa.

Peritos Agrícolas. — Academia preparatoria para ingreso en la Escuela Oficial de Córdoba.